

OTROS DATOS
Código para validación: **HX6RB-8FB4G-C41Q9**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/05/2024 09:42
2.- NURIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/05/2024 10:16
3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/05/2024 10:43

ESTADO
FIRMADO
14/05/2024 10:43



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejal Delegado de RR.HH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Servicio de RR.HH
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2023/RHSEL/16
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas proceso TAE A1 INGENIERO INSTALACIONES (PI)

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 21 de febrero de 2023, se aprobaron las Bases y la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Técnico/a de Administración Especial, Ingeniero/a de Instalaciones (Código 30027), encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A1. La referida plaza figura vacante en Oferta de Empleo Público vigente.

Las Bases fueron publicadas en BOCM Nº 109 de 9 de mayo de 2022, y el extracto de la convocatoria en el BOE nº 130 de 1 de junio de 2023, abriéndose plazo de veinte días para la presentación de solicitudes desde el 2 al 29 de junio de 2023., ambos inclusive, tal como contempla la Base 6ª de las Bases Generales.

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Base General 7.1 contempla la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.- Que la Concejala Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2023

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas que a continuación se relacionan:

Admitidas

Nº ORDEN	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	GÓMEZ	HIDALGO	JUAN MANUEL	*3187*

Excluidas
Ninguna

OTROS DATOS

Código para validación: **HX6RB-8FB4G-C41Q9**

Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/05/2024 09:42
- 2.- NURIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/05/2024 10:16
- 3.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 14/05/2024 10:43

ESTADO

FIRMADO

14/05/2024 10:43



El documento electrónico ha sido aprobado por Recursos Humanos - Director (OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 9:42:11 del día 14 de Mayo de 2024 OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES por Concejalía Delegada de Innovación, Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo (NURIA CASTRO CRESPO) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 10:16:50 del día 14 de Mayo de 2024 NURIA CASTRO CRESPO y por Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 10:43:47 del día 14 de Mayo de 2024 María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idioma=1>



Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

El Director General de Función Pública

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Innovación y
Empleo, Recursos Humanos,
Organización y Calidad y Consumo



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de
abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.